



CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
EDICTO	
GUILLERMO ALONSO ARCILA NARVÁEZ	<b>160AS-EDI2303-595</b>
Fecha: 23-mar-2023 09:09 AM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en:	
Radicado por: Blanca Stella Ospina Marin	

La jefe (E) de la Oficina Territorial Aburrá Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución 040-RES2303-795 del 06 de marzo de 2023, se permite notificar al Señor GUILLERMO ALONSO ARCILA NARVÁEZ del Municipio de Envigado, la Resolución 130AS-0385 del 19 de diciembre de 2001 expedida en el expediente AS4-1995-412 mediante el cual se

### RESUELVE

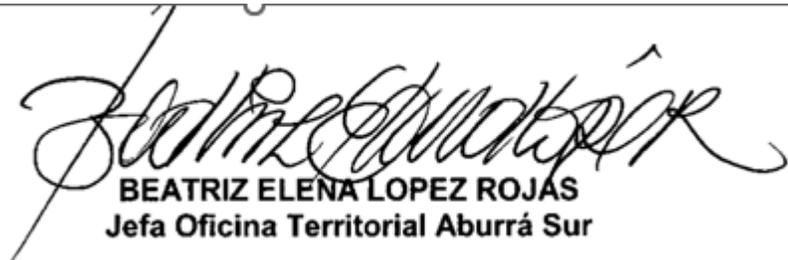
**ARTÍCULO 1.** Archivar, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia, las diligencias obrantes en el expediente 4-95412.

**ARTÍCULO 2.** Notifíquese en forma personal la presente providencia al señor GUILLERMO ALONSO ARCILA NARVÁEZ.

**ARTÍCULO 3.** Contra la presente procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los cinco días hábiles siguientes a su publicación, ante la Directora Territorial Aburrá Sur de Corantioquia.

Dado en Medellín a los **19 DIC 2001**

### NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**BEATRIZ ELENA LOPEZ ROJAS**  
 Jefa Oficina Territorial Aburrá Sur

Fijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales





CORANTIOQUIA

Sistema de Gestión Integral – SGI

Edicto

Código: F-ARN-41, versión: 03

Expediente: AS4-1995-412

Asignación: xxxxx

Elaboró: Blanca Stella Ospina Marín  
Revisó: Johanna Vásquez Taborda

Blanca Stella Ospina

JVT

Fecha de elaboración: 22-03-2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 2 de 2

DIRECCION\_TERRITORIAL  
CORREOE\_TERRITORIAL

[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



SA-CER440982 SC-CER341300